

CIRCULAR No. 03

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 8 DE FEBRERO DE 2018

Distinguidos compañeros y amigos, un afectuoso y combativo saludo.

El pasado 7 de febrero, se realizó en el auditorio de la sede de FECODE, la primera reunión de Junta Directiva Nacional, instancia organizativa que cobija en su seno a los presidentes y delegados de los sindicatos filiales más los miembros del Comité Ejecutivo.

Sesionó con la siguiente agenda de trabajo:

- 1) Asistencia.
- 2) Informes: CUT, Salud, Presidencia de Fecode.
- 3) Plan de trabajo vigencia 2018.
- 4) Análisis de la situación.
- 5) Conclusiones y tareas.

Se inicia la reunión con la presentación y aprobación unánime del orden día y la bienvenida a los nuevos presidentes de EDUCAL, José Darío López Salgado; ASEP, Julieta Alexandra Salcedo Canchala; ADE, Miguel Ángel Pardo Romero y ADEA, Jesús Ávila Terán. Seguidamente el saludo del compañero Alberto Orguloso, nuevo director de la ENS, en el cual expresa la disposición de esta entidad a seguir manteniendo y estrechando las relaciones de trabajo y colaboración entre la ENS y FECODE, en torno a los distintos temas que abordan las dos instituciones en su discurrir diario y en especial, en la actual coyuntura, aspectos como la de los regímenes pensionales y las propuestas del gobierno al respecto, las implicaciones del ingreso de Colombia a la OCDE, los acuerdos de paz y finalmente, la situación hoy de las garantías laborales, sindicales y el derecho a huelga.

A continuación, el saludo de la CUT, a través del compañero Elías Fonseca Cortina.

El informe sobre la situación de la prestación del servicio de salud a cargo de Luis Eduardo Varela (ver texto).

Informe de Carlos Rivas Segura, presidente de Fecode (ver texto).

La compañera Rosalba Gómez, rinde un informe de la secretaría de la Mujer y Género de la CUT y hace un llamado a la organización y preparación de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Presentación y sustentación del borrador sobre el Plan de trabajo para la vigencia 2018 por parte de Rafael Cuello Ramírez (ver texto).

Seguidamente el punto correspondiente al análisis de la situación y propuestas, en el cual intervienen 31 delegados.

Luego de los análisis de la situación del país y en particular la que atañe a la problemática del magisterio, en donde se denota como aspecto principal el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional de la mayoría de los puntos contenidos en el ACTA DE ACUERDOS firmada el 16 de junio de 2017 y que propició la suspensión del Paro Nacional, se consensuan las siguientes conclusiones.

CONCLUSIONES:

1. Preparar y realizar un Paro Nacional de 24 horas el 21 de febrero.
2. En el marco de esta actividad de protesta y movilización organizar concentraciones, marchas y tomas de capitales.
3. De igual forma, una teleconferencia con el objeto de explicar las motivaciones del paro y los incumplimientos de los acuerdos firmados.
4. Realizar rueda de prensa, el 7 de febrero, 4 p.m..
5. Trabajar un comunicado de prensa para el 21 de febrero, fecha del Paro Nacional de 24 horas.
6. Actividades y programación de publicidad y propaganda para la agitación del Paro Nacional de 24 horas del 21 de febrero por parte de la federación y los sindicatos regionales.

7. Organizar un seminario nacional sobre los contenidos del Pliego de Condiciones y los Contratos de salud actuales.
8. Frente a la situación latente de la prestación y atención del servicio de salud en los municipios de frontera, presentar la propuesta al Consejo Directivo del FOMAG para que apruebe un acto administrativo que clarifique y defina la obtención del servicio médico en estos municipios para el magisterio y sus beneficiarios.
9. Revisión y definición por parte de la Fiduprevisora de la base de datos.
10. Exigir a los Ministerios de Educación y Trabajo, agilizar la expedición del acto administrativo de permisos sindicales.
11. Convocar Encuentros Departamentales y Nacional de educadores del 1278.
12. Respaldo a los procesos de Paz que se vienen desarrollando.
13. Denuncia del asesinato de líderes políticos y sociales y exigir el respeto y las garantías al derecho a la vida y a la integridad física.
14. Exigir al Ministerio de Educación Nacional la expedición y pago inmediato del incremento salarial para la vigencia 2018.
15. Iniciar los trámites correspondientes para demandar la Sentencia C-675 del 30 de junio de 2005.
16. Instar al Gobierno Nacional para que preste atención a la situación de seguridad que vienen viviendo los educadores que laboran en las zonas de frontera.
17. Presentar al Ministerio de Educación la situación que se está presentando en el municipio de Mocoa a raíz del desastre generado por la avalancha, se trasladaron o reubicaron en otras regiones o departamentos más de 1.300 alumnos. En razón de lo anterior se debe flexibilizar la aplicación de la relación maestro-alumno-grado; de lo contrario, sobrarán docentes en un número significativo.
18. Exhortar a los sindicatos filiales acompañar y vincularse a la campaña de envío de cartas al señor Luis Pérez Gutiérrez, gobernador de Antioquia, solicitando le devuelvan los dineros descontados al magisterio antioqueño por su participación en el paro del 2001.

19. Ante la crisis educativa presente en el departamento de Bolívar y denunciada por nuestra filial SUDEB, se define el acompañamiento y participación del Comité Ejecutivo en las distintas actividades y programaciones organizadas.

21 DE FEBRERO: EL MAGISTERIO A PARO NACIONAL DE 24 HORAS

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS

¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO!

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General